UOC Nº 663 **/17**

Asunción, 18 de abril de 2017.-

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: **LPN - PAC 47/16 - Contratación de Servicio Médico y Sanatorial Integral para los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia – Contrato Abierto – Subasta a la Baja Electrónica – Ad Referéndum – Plurianual" - ID.: 308.612**

Me dirijo a usted, a objeto de proceder conforme a lo indicado por el técnico verificador del Departamento de Subastas de la DNCP, respecto al archivo dañado que se verifica en el módulo de adjudicación, primera etapa, el cual ya fue aprobado y publicado en el SICP, y que resulta necesario ser reparado para proceder a la difusión del Contrato y emisión de Código de Contratación, solicitado por la CSJ según expediente: 309.141 de fecha 17/04/17.

Conforme a lo expuesto, solicito la NO difusión del Módulo de Adjudicación, segunda etapa "**Contrato**", a los efectos de subsanar el archivo dañado en la primera etapa, conforme a las directrices indicadas en el párrafo precedente, a efectos de su difusión en el Portal de Contrataciones.

Por lo expuesto, solicito el procesamiento de los trámites pertinentes en el menor tiempo posible, a efectos de su difusión y consecuente emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC/DPEO/cp